

EL MENSAJERO

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 1º

San José, Marzo 12 de 1881.

NUMERO 1º

ADMINISTRADOR GENERAL,
Mauro Jiron.
AGENTE GENERAL DE AVISOS,
Lujan y Mata.

PROSPECTO.

“El Mensajero” se publicará los sábados de cada semana.

Como se ve en este número prospecto, contendrá editoriales sobre asuntos interesantes de actualidad; Crónica interior, comprendiéndose en ella una breve revista política y administrativa de la semana;—Sección de lo exterior, la cual comprenderá hechos importantes y noticias, regularmente comunicadas, mediante revistas de París ó New York, y de Centro-América;—Sección de variedades, destinada á las varias publicaciones que puedan ocurrir y que no correspondan por su género á las anteriores Secciones;—Sección literaria, particularmente destinada á la publicación de novelas breves y escogidas, la cual está arreglada de manera que puedan coleccionarse las publicaciones en ella hechas, en forma de folleto ó libro. También tendrá una edición en inglés, que dará á conocer en este idioma las disposiciones y actos más importantes de la Administración pública, y se ocupará de asuntos que interesen á la industria y comercio del País;—Sección de avisos y reclamos.

La Redaccion cuenta con un número de competentes colaboradores, escogidos entre los jóvenes costaricenses que más se dedican al estudio de las ciencias y de la literatura.

Se admiten remitidos que no traten cuestiones de interes personal concreto, que estén escritos en lenguaje culto, y que se hallen autorizados por una firma conocida é idónea para el efecto de la responsabilidad del escrito.

Los agentes de las Provincias serán publicados despues.

L. R.

EL MENSAJERO.

Tal es el nombre del nuevo periódico, cuyo primer número ve y la luz pública; y al presente se respetuosamente en el debate de la prensa periodística, saludando á quienes se asocia, y se ama á la indulgencia de los lectores.

Cuál es su programa?
Vamos á presentarlo, no en acentuada declaraciones severamente formuladas, sino en la expresión concisa y fiel del sustancial concepto que defina y explique tanto el objeto del periódico y su uso como instrumento revelador del alma, cuanto las ideas, el sentimiento y las aspiraciones que, determinando su existencia, la realizan en sus geniales condiciones y en relacion con el medio social en donde el periódico habrá de desenvolverse.

Basta tomar en cuenta la magnitud y el éxito de los esfuerzos humanos en la obra del progreso, mediante la ciencia y el arte, y los medios poderosos que, siendo á la vez creación de este nuevo trabajo civilizador, vienen á aumentar prodigiosamente su eficacia, para tener la explicación del objeto y del empleo propios del periódico, en la época contemporánea, bajo de un punto de vista general; puesto que la imprenta difusora de la luz, tiene en el periodismo los múltiples conductores de ella, y el periódico, considerados esta lucha incansante por la civilización, este movimiento universal del progreso, precipitado unas veces ó lento otras, pero en la actualidad nunca estaidizo, podemos compararlo con los gastadores de un ejército que van delante, franqueando el camino.

Pero, á este respecto hay algo concreto que debemos apreciar en las justas relaciones de tiempo y lugar determinados, y de aptitudes sociales conocidas.

Atendidas debidamente las circunstancias apuntadas, podemos establecer como cierto que, en países de las condiciones de éste, el debate público de las opiniones y creencias, la propaganda de la doctrina, deben ser tolerantes y prudentes, sin que lleguen á revestir los caracteres de violencia en las odiosas manifestaciones de la tiranía ó de la agresión. Si bien es innegable que en las ardientes disputas de los hombres, en las grandes tempestades de la conciencia, la verdad, inmovible, produce el efecto de pararrayo en las tempestades, atraer á sí el rayo de su poder destructor, á la investigación científica, á la exposición doctrinaria, á la justa y justificada reforma, á la propaganda docente, á la educación analógicamente, también, el buen efecto de des-

cargar la atmósfera de la dañosa y aterrificadora acumulación de la electricidad, sin explosión ni alarma.

En este concepto, “El Mensajero” no será, pues, ni autoritario, ni accioso. Portador de mensajes, como lo significa su nombre, comunicará al público las ideas, avisos, noticias, advertencias, instrucciones y consejos que le suministra ese trabajo activo de los agentes de la civilización: los exploradores científicos de la verdad, los ejecutores del bien, los conquistadores de la naturaleza, en una palabra, los factores del progreso; y que apreciarán y difundirán los redactores y colaboradores de esta hoja periódica, en la medida y alcance de sus facultades y de las limitaciones del medio que está á su servicio.

Ellos procurarán desempeñar su cometido modestamente, con mansedumbre de espíritu, sin que la energía de sus convicciones, sus predilecciones de doctrina, sus afecciones personales, ni las burlas y cóleras de adversarios, lleguen á pervertir sus propósitos, ni á dar extraños fines á sus rectas intenciones. Y si en cumplimiento de la noble y muy grave misión de la prensa, alcanzaren ellos algunas ventajas, realizaren alguna obra meritoria, no será este triunfo ganado para el enaltecimiento de la personalidad, sino para la verdad y el bien, objetivo de sus actuaciones, para la buena causa que á quien sirva. Lo que en firmeza: no entra en las metas de los Redactores de “El Mensajero”, recoger del camino una rama de laurel para sus frentes, ni enarbolarla en señal de victoria, la bandera de ningún partido, parcialidad ó exclusivistas é intransigentes.

Podemos equivocarnos, y es lo más probable que nos equivoquemos, en la naturaleza de los trabajos que emprendamos, y aun de impacientes momentos, y está expuesto éste á tales aprehens y contrariedades, que es imposible dejarlas de perturbar la serenidad del espíritu más inalterable, pero el claro y radical concepto que tenemos de la misión de la prensa, y las convicciones y propósitos que á este respecto hemos manifestado, los cuales adquieren mayor firmeza á la luz de aquel concepto, serán siempre estímulo y motivo para nuestras rectificaciones y guía en nuestro camino. Esa luz alumbrará en nuestra conciencia, como

la luz de un faro levantado sobre una roca; fija en medio de la agitación fragorosa de la tempestad, brillante á pesar de sus pavorosas tinieblas.

L. R.

INTERIOR.

DISPOSICIONES OFICIALES.—Acuerdo de la Secretaría de Hacienda de 10 del corriente, que dispone lo que sigue:

“Los denunciados de terrenos á uno y otro lado de la vía férrea y del camino de herradura desde esta Capital hasta el puerto de Limon, podrán verificar sus pagos en billetes privilegiados, bajo las mismas condiciones y bases á que se refiere el artículo 3º del Decreto de 20 de julio citado.

Son admisibles igualmente dichos billetes en pago de cantidades que se adeuden al ex-Banco de Emisión, y de las deudas contraídas en el Tesoro Público por remate de terrenos baldíos.”

—Nombramiento para Inspector del Ferrocarril al Atlántico, de 2 del corriente, verificado en el Señor Don Juan Brealey.

—Nombramientos de 3 del corriente para Gobernador de la Comarca de Limon, Comandante y Capitán de aquel puerto, hechos respectivamente en los Señores Licdo. Don José Monge Reyes, y Teniente Coronel Don Federico Fernández.

REVISTA COMERCIAL.

CAFE.—La cosecha está concluyendo de beneficiarse; se calcula pequeña, pero de muy buena calidad, y el precio corriente á que se cotiza, es como sigue:

CAFE de 1º de recibo corriente de \$ 11 á \$ 11-50.

Id. 1º superior, escogido, de \$ 12 á 12-50.

Id. clases inferiores, no se ofrecen á la venta.

LETRES de Londres de Banco á 90 d/v á 16 0/0 á 17 0/0.

Id. id. id. id. comercio á 90 d/v á 15 1/2 á 16 0/0

Id. id. Francia, del comercio, á 90 d/v. 15 á 16 0/0

Id. id. N. York id. id. á 60 d/v á 20 0/0

INSTRUCCION PRIMARIA.—La lectura del informe dirigido al Señor Inspector de Escuelas de la República, por el Inspector de Escuelas de la Provincia de San José, y publicado en el Diario Oficial, á la vez que nos hace reflexionar sobre lo mucho que se ha ganado, de poco tiempo á esta parte, en materia de la enseñanza costada por la Nación, tanto por el mayor número de asignaturas que ella abraza, como porque sus beneficios se han hecho extensivos á los mas remotos caseríos; tambien nos hace ver las lagunas que hay que salvar, para que sean eficazmente realizadas las esperanzas del Gobierno, quien, para el efecto, gasta ingentes sumas de dinero; esperanzas que pueden resumirse en estas palabras: ilustrar las masas.

La laguna principal que debe desaparecer, si no por el esfuerzo mismo del pueblo, si por la acción enérgica de la autoridad, es, la falta de asistencia de los niños á la escuela; mientras ésta exista, la instrucción naufraga. Por esto, jamás será excesivo el celo y la energía de los que están constituidos en el deber de conjurar tan grave mal. En este sentido, toda omisión es un crimen, toda condescendencia una grave complicidad.

No concluirémos este suelto, sin llamar la atención de los Señores Inspectores de las demas Provincias, sobre la conveniencia de remitir documentos de la naturaleza del que nos ocupamos, si no en la misma forma, por lo menos conteniendo datos y observaciones análogos á los que con tanto acierto y exactitud expone el informe de Don Francisco Picado.

—:—
SOCIEDADES.—El espíritu de asociación, tan necesario en todas partes, sobre todo en las poblaciones incipientes, se desenvuelve satisfactoriamente entre nosotros, como prueba inequívoca de progreso. La Academia de Abogados en San José; las Sociedades Médicas en San José y en Heredia; la de Fomento de la Instrucción en Alajuela; y las Bibliotecarias en Alajuela y San Ramon, son otras tantas instituciones, donde, en unas, se cultivan las ciencias, en otras se fomenta la instrucción y en todas se tiene como objetivo la superior cultura de la inteligencia, la más clara visión de los problemas que en su marcha progresiva plantea la humanidad.

Estas sociedades, á la vez que constituyen un poderoso elemento de civilización para la patria, serán, no lo dudamos, fuertes vínculos de aprecio y simpatía que uniendo á sus miembros entre sí, harán desaparecer esos odios y rivalidades lugareñas, tan frecuentes, por desgracia, en las pequeñas poblaciones.

Bien para los ciudadanos que han dado forma y vida á tan hermoso pensamiento!

Bello ejemplo que deben imitar los demas pueblos de la República, que aún carecen de estos medios de civilización!

—:—
POLICIA.—A fuer de cronistas y amantes sinceros de las conveniencias del público, nos permitimos hacer algunas observaciones sobre varios puntos á que la policía debe prestar toda la atención que su relativa importancia reclama, celosa como debe serlo en el cumplimiento de sus atribuciones y de lo cual ha dado pruebas el actual Gobernador.

Sea la primera: tratar de curar la enfermedad crónica, nauseabunda y contagiosa de que padecen algunas de las calles de la Capital, en las cuales se reúne, á lo desagradable á la vista é ingrato al olfato, lo nocivo á la salud. ¿Se quiere combinación mejor de lo agradable con lo higiénico?

Sea la segunda: vigilar, mejor dicho, fiscalizar la conducta de ciertos seres de vida dudosa, que tienen por taller el garito, por oficio el juego y por hogar, la taberna, el garito y la calle. A nadie se le oculta la continua amenaza que constituyen tales agentes de producción, contra el trabajo ajeno, aunque éste esté guardado bajo de llave, ya sea en la Relojería Suiza, ya en casa de Don Francisco Pinto.

Y sea, por ahora, la tercera y última: procurar que todos los serenos estén siempre al corriente de cuál es la Botica de Turno, qué número le corresponde y en qué calle está situada. Esto nos parece indispensable. Cuántas veces, en altas horas de la noche, se necesita un remedio perentorio, urgentísimo y no se sabe qué Botica turna, ya porque se viva en el campo y no se re-

ciba el Diario Oficial, ya porque no se sepa leer, ya en fin, porque hay momentos de suprema angustia que todo se olvida! La vida de muchos seres depende en tantas ocasiones de cosas tan sencillas!

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

SUMARIO.—Daños causados por la helada en Guatemala.—Congreso del Salvador; sus proyectos más interesantes en discusión; Banco Popular; establecimiento de un nuevo Colegio.—Congreso Nacional de Honduras; sus trabajos y la crítica de ellos; palabras notables del Presidente de Honduras.—Administración política de Nicaragua; su situación fiscal; la instrucción pública; navegación á vapor del lago de Managua.

De Guatemala sólo sabemos como noticia interesante, que los daños causados por la gran helada que cayó en mucha parte del territorio cultivado de aquel país, no han tenido las altas proporciones con que se habían hecho conocer. Las plantaciones de café han sufrido considerablemente; pero la cosecha del fruto está salvada del deplorable percance.

—El Congreso Nacional del Salvador aún no había terminado sus sesiones en el mes próximo pasado. Las cuestiones más notables que se han llevado al debate de aquella Asamblea, es la abolición de la Iglesia Oficial, según los términos de un proyecto presentado por el Senador Don T. Moreno á la Cámara del Senado; un nuevo proyecto de matrimonio civil, y la abrogación del artículo del contrato celebrado entre el Gobierno y el Señor Don Francisco Medina para el establecimiento del Banco del Salvador, que está ya funcionando, por estimarse inconstitucional el privilegio exclusivo que se concede al Banco para emitir billetes al portador, y de forzoso curso en las oficinas de Hacienda.

Un nuevo establecimiento bancario parece que será organizado bien pronto, bajo la denominación de Banco Popular y con un capital de \$ 200,000 dividido en 4,000 acciones de \$ 50 cada una. Un nuevo colegio de segunda enseñanza se ha establecido en el mes de Febrero último por disposición del Gobierno, en la Ciudad de Sensuntepeque, bajo la dirección del Licdo. Don Santiago Méndez.

—El Congreso Nacional de Honduras terminó sus sesiones ordinarias el 13 de Febrero próximo pasado, habiendo durado éstas sólo quince días. Según *La Paz* de Tegucigalpa, aquella Asamblea, que, como todas las de su género, hemos dado en llamar *augustas*, después de haber declarado constitucionalmente elegido Presidente de la República al Doctor Don Marco Aurelio Soto, honrándole con el título de Benemérito de la Patria, aprobado todos sus actos oficiales y delegado en él las facultades para legislar en materia de Hacienda, Policía, Guerra, Marina, Instrucción Pública y Fomento, y autorizándole para emitir el Código administrativo; cerró sus sesiones. Esta conducta del Soberano Congreso, que significará todo, menos el ejercicio del Poder Legislativo delegado por la Nación, conforme al sistema democrático representativo, da ocasión al periódico "*La Paz*" para decir estas enfáticas palabras:—"No cabe duda de que el Congreso de 1881 procedió con notable cordura y patriotismo; y que ha hecho todo lo que podía y debía hacer en obsequio de los pueblos sus comitentes."

En la inauguración del nuevo período presidencial, el Doctor Soto, contestando el discurso que con este motivo le dirigió el Presidente del Congreso hondureño, dijo las notables palabras

que insertamos, relacionadas con la paz pública:

"Yo confirmo con toda ingenuidad de una conciencia recta con toda la fuerza de las más arraigadas convicciones, las creencias y propósitos que a-brigué en el año de 1876, al encargarme del Poder, y que en aquella época difícil expuse con franqueza á mis conciudadanos. Ahora, como entonces, creo que se necesita una nueva é incontrastable política que haga imposible el desorden en el interior, y que mantenga una paz sincera y cordial con los vecinos Estados."

—Nicaragua sigue tranquila y la administración política es correcta y relativamente próspera. Según la Memoria del Secretario de Hacienda, la situación fiscal es favorable. El producto efectivo de las rentas públicas en el último biennio fué de \$ 3,042,967-10, y los gastos ascendieron á \$ 2,570,137-39, arrojando la comparación de estas dos cantidades un *superavit* de \$ 472,829-71 en dinero y billetes. Los hechos que hace notar la "*Gaceta Oficial*" de aquel Gobierno, y que definen la situación financiera expuesta por el Secretario de Hacienda, son los siguientes:

Aumento considerable de las rentas sin necesidad de nuevas contribuciones. Abolición de algunas otras en favor de la industria.—Cancelación de la deuda extranjera.—Amortización de mucha parte de la deuda interior.—Corto plazo para la completa amortización de ésta.—Crédito interior y exterior del Estado.

En materia de instrucción pública, nos referirémos á la autorizada palabra del Presidente, expresada en los conceptos de su Mensaje, concernientes á este particular.

"La instrucción pública, acreedora á perseverantes esfuerzos, desde que ella es otro de los elementos constitutivos del bienestar de los pueblos, ha merecido también la atención del Gobierno, en tanto cuanto se lo han permitido sus escasas facultades. Ha aumentado las escuelas primarias de ambos sexos y ha pedido, para dotarlas convenientemente, los libros de textos que se han juzgado necesarios. Ha mantenido en los principales Colegios de Leon y Granada un número considerable de alumnos instruyéndose para servir el precepto en las escuelas de sus respectivos Departamentos, y ha dispensado su protección á varios establecimientos de iniciativa particular. Pero mucho falta aún, Señores Representantes, para satisfacer en este importantísimo ramo las necesidades y aspiraciones del país.

"Para generalizar y sistematizar las enseñanzas primaria y secundaria, apartándolas de la senda viciada que han seguido, es necesario sustituir con el aprendizaje de ramos científicos y de utilidad práctica, la enseñanza puramente literaria que ha sido hasta aquí la base de la educación en Nicaragua.

Respecto á las vías públicas señalaremos dos hechos que revelan su mejoramiento: los adelantados trabajos del ferrocarril y el haber sido botado al agua, el día 17 del mes de Febrero, en el lago de Managua, el primer vapor destinado á hacer la navegación entre la Capital y Leon-Viejo, para conectar el ferrocarril entre Corinto y Granada.

La paz da siempre sus frutos.

REVISTA DE EUROPA.

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL.)

SUMARIO.—El proyecto de ley sobre imprenta.—La pena de muerte.—Túnis.—Los boers.—Irlanda.—La obstrucción.—La suspensión del *habeas corpus*.—La conferencia de Constantinopla.

Paris, Febrero 4.—La ley sobre libertad de imprenta es el asunto que

más llama la atención entre los que escuchan hoy las Cámaras francesas. Todos los diarios contienen artículos sobre esa materia y analizan prolijamente las disposiciones del proyecto y los discursos de los Diputados. No penetran en el dedalo de esas discusiones. El proyecto no tiene menos de 70 artículos que es demasiado para una ley de libertad de imprenta. Otra cosa fuera si se tratara de una ley de *repression de la imprenta*. De todos modos, lo que resalte, si no fuere muy bueno, será siempre mejor que lo que hoy existe. Cuando el proyecto sea ley, me ocuparé otra vez de la materia. Por hoy daré idea de los puntos esenciales que muy probablemente serán sancionados. Las causas de imprenta quedarán sometidas al jurado: en algunos casos, muy pocos, serán de la competencia de la policía correccional. Esa competencia de jurado en los delitos de imprenta es ó más importante del proyecto. En general, las penas serán minoradas. Quedarán sujetos á ellas la difamación y la injuria, la excitación á cometer crímenes ó delitos ó á ejecutar cualesquiera actos de desobediencia militar, los gritos sediciosos y el ultraje á las Cámaras y al Presidente de la República.

—Mr. Luis Blanc, el autor de la *Historia de diez años*, ha propuesto en la Cámara de Diputados, la abolición de la pena de muerte. En consecuencia, una comisión de dicha Cámara ha presentado el proyecto. En los considerandos están todos los argumentos que en diversas épocas y por distintos escritores y filósofos se han presentado contra esa terrible pena.

Santa y noble es la idea; pero es de temerse que ese debate que hace tanto tiempo existe sobre la pena de muerte, se prolongue entre triunfos y derrotas hasta la consumación de los siglos. Ahora mismo vemos que mientras en Francia, donde existe esa pena, se propone su abolición, en la vecina Suiza, donde estaba abolida, la restablecen.

Ojalá al fin desaparezca la pena de muerte de todos los Códigos. Yo no digo como dicen algunos: "que principien por abolirla los señores asesinos;" pero tampoco llevo hasta negar en absoluto y en toda circunstancia á la sociedad el derecho de imponerla. Estos sociales pueden haber en que la pena de muerte se considere como un correctivo inevitable. Entonces el derecho de la conservación de la sociedad estará ántes que todo, y las bellas, nobles y generosas teorías de los filósofos no podrán prevalecer. Ha llegado la Suiza á esa excepcional y grave situación? Yo no lo creo; pero ella sabrá lo que hace.

—No lleva aún trazas de extinguirse la rivalidad mal disimulada á que da ocasión Túnis, entre Francia é Italia. La cordialidad de las relaciones aparece á veces en los discursos de los parlamentarios y en las notas diplomáticas; pero en el fondo hay desabrimiento en los dos países. Los franceses consideran que es pensando en Túnis que la Italia tiene para la Alemania miramientos y condescendencias, y creen que tienen derecho de hacer á la primera el cargo de ingrata. "Qué más quieren, contestan algunos del otro lado de los Alpes; nos ayudaron á formar lo que hoy se llama la *unidad italiana*, pero allá tienen dos provincias nuestras no dejan de hacernos falta para esa unidad."

—La última derrota de los ingleses en el Africa austral ha sido de alguna consideración; pero al fin sucumbieron los boers ante una fuerza mayor e sucumbieron los zulús y como probablemente sucumbirán los irlandeses se gan á rebelarse.

—La absolución de hecho que del famoso juicio contra Parnell y compañeros ha sido motivo de i

ciones y regocijos en muchas Ciudades de Irlanda.

—Los 30 diputados del partido irlandés son infatigables, oponiendo la obstrucción á las medidas del gobierno. La sesión del lunes último que empezó á las cuatro de la tarde no terminó hasta el miércoles á las diez de la mañana: 42 horas sin intermision! y terminó porque el Presidente, por un proceder que no autorizan ni el reglamento ni la práctica, cortó la discusión. Votado el punto de si se permitía al Ministro de Irlanda presentar el famoso proyecto [coercion bill] quedó acordado el permiso y el proyecto ha sido presentado. También ha presentado Gladstone un proyecto reformatorio del reglamento, proyecto que, sin autorizar el que la discusión sea *curtada*, conduce por vía indirecta á ese resultado, y por tanto á quitar á los irlandeses la única arma que han podido usar, la de obstrucción.

—El bill presentado por el Ministro de Irlanda, [que lleva mal este título porque debiera llamarse Ministro anti-irlandés], da facultades al virey para encarcelar los que á su juicio sean sospechosos, y aun mantenerlos en prisión sin tener deber alguno de entregarlos á los tribunales para que los juzguen, ni haber otro término para esa prisión que el que le dé la misma voluntad del virey. Eso es lo que se llama suspensión del *habeas corpus*.

—Parece ya indudable que la conferencia propuesta por el Sultan se reunirá pronto en Constantinopla. Las potencias reconocen que la Turquía se halla animada de los mejores sentimientos. Ojalá sea esa la última etapa de la cuestión turco-helénica, y quede conjurado el peligro de la guerra.

ALFREDO HERRERA.

[Continuará.]

THE MESSENGER.

OFFICIAL DECREES.

Under date of the 10th. of March 1851, the Secretary of the Treasury has ordained as follows:

—Those who shall locate public lands on either side of the Railroad and Cart road between the Capital and the Port of Limon, may pay for the same in Privileged Government Bonds [Billetes Privilegiados] under the same conditions and rules specified in the Third Article of the Decree N^o 17 of 20th. July of last year.

Said notes shall likewise be a legal tender for all sums owing to the former "Banco de Emision," or to the State Treasury for public lands purchased at public auction.

—John Howard Brealey was named Inspector of the Atlantic Railroad on the 2nd. of this month.

On the 3rd. inst. Licentiate Don José Moñge Reyes has been appointed Governor of the Province of Limon vice John B. Quiroz who resigned.

—Under the same date Lieutenant-Colonel Fredrick Fernandez was named Commander and Captain of the Port of Limon.

THE RECEPTION OF THE MINISTER OF COSTA RICA AT THE COURT OF MADRID.

From the "Madrid Gazette" of 21st. January last, we take the following account of the official reception of Don Manuel María Peralta, our Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary near the Spanish Government.

Yesterday at 1½ p. m. His Majesty the King, (whom God may guard,) accompanied by the Most Excellent the Minister of State, and the superior officers of the Royal Household, was pleas-

ed to give a private audience to His Excellency Don Manuel M. de Peralta, who having been previously introduced by The most Illustrious Don Mariano Remon Zarco del Valle, First Gentleman Usher of Ambassadors, had the honor to hand to H. M. his credentials as Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary from the Republic of Costa-Rica to this Court.

At the same time he expressed how anxious the General President of the Republic felt to strengthen the bonds of friendship that unite Costa-Rica to Spain, her mother, and how happy he himself would feel if, in accomplishing his mission, he could succeed in deserving His Majesty's good will.

The King replied in appropriate terms to this address, thanking the President of Costa-Rica for his friendly feelings, returning his best wishes for the welfare of the people of Costa Rica and their President, and assuring the Minister of his good will.

After the audience, the Envoy went to pay his respects to Her Majesty the Queen, and then retired with all the honors appertaining to his rank.

CENTRAL AMERICA.

Summary of news.—Damage caused by frost in Guatemala.—The Salvador Congress: The most interesting items of discussion. The popular Bank. A new College founded.—The National Congress of Honduras. Their labors briefly criticised. Notable words of the President.—Political administration in Nicaragua. Their financial status. Public education. Navigation on Lake Managua.

From Guatemala; we hear of nothing interesting, but that the damage done by the severe frost which spread over a considerable part of the cultivated portion of the territory of that state,

has been far less than had been previously announced.

The coffee plantations have suffered very seriously; but this year's crop has been saved.

—In Salvador the National Congress had not yet closed its session at the end of last month. The most important questions which have been the subject of debate in that Assembly are the abolition of the Official Church, according to a bill presented to the Senate by Senator Don J. Moreno; a new bill on civil marriage; and the repeal of an Article in Don Francisco Medina's contract with Government for the establishment of the "Salvador Bank," which is already in operation; because it is deemed unconstitutional to grant to the Bank the exclusive privilege of issuing notes payable to bearer and to be a legal tender in all the Treasury Offices.

It appears that a new Banking Establishment is shortly to be created under the name of "The Popular Bank," with a capital of \$ 200,000, divided into 4,000 shares of \$ 50 dollars each.

In the month of February last, Government enacted the establishment of a new high school at the town of Santepeque, under the direction of Licentiate Don Santiago Mendez.

—In Honduras Congress closed its ordinary session on the 13th. of February last, after assembling during only one fortnight. According to "La Paz" of Tegucigalpa, that Assembly ycleped according to our new fashion *august*, like all its congeners, after declaring that Dr. Don Marco Aurelio Soto had been constitutionally elected President of the Republic, after conferring on him the title of BENEMÉRITO DE LA PATRIA (well deserver of his country), and granting him full powers to make laws in all that regards Finance, Police, War, Navy, Public Education and Industry, and finally after empowering him to enact a Code of administrative laws.

JUDIT.

Sólo sé que se llama Arturo, que vive en la calle de Helder, número 7, y que este invierno se ha abonado á un palco segundo de frente.

—Y por lo visto está en el palco á todas horas?

—Viene á él solamente por la mañana; pero por la noche no lo ocupa nunca y está siempre cerrado.

En efecto, en toda la semana no se abrió la puerta del palco, que permaneció vacío y sin que ninguna persona apareciese en él.

La primera representación del *Roberto* estaba muy próxima, y en esos últimos días el pobre autor se ve agobiado con peticiones de localidades y billetes. ¿Creeis que este tiene tiempo de pensar en su obra, en los cortes y cambios que serían necesarios? De ningún modo. Es preciso que conteste á las cartas y reclamaciones que recibe por todas partes; y las Señoras, sobre todo, son las más exigentes en ese día.

—Debíais haberme reservado dos palcos, y no he podido obtener más que uno.

—Me habíais prometido una delantera, y solo he recibido un asiento de primera fila.

—Me dijísteis que podía contar con el número 10, inmediato al palco del General, y me habeis mandado el número 15, que está junto al de la Señora D***, á quien no puedo sufrir, y que siempre está muy infatuada con sus diamantes.

En un día de estreno se resfrían muchas veces las relaciones con los mejores amigos, que consienten en perdonarle á uno, algunos días despues, si se ha obtenido un éxito brillante, pero que continúan enojados por mucho tiempo cuando ocurre algun fracaso; de suerte queda uno mal con ellos como con el público. Bien dicen que un mal no viene nunca solo.

La mañana del día en que debía representarse por primera vez *Roberto el Diabolo*, tenía yo que entregar á unas Señoras un palco que les había ofrecido; palco que el Director me había despojado para dárselo á un periodista. Al quejarme, me dijo:

—Es para un periodista!... Ya veis, un periodista... que os detesta... pero que, gracias á esta atención consentirá en hablar bien... de la música.

El argumento no admitía réplica, y además el palco estaba dado. Pero ¿dónde colocar á mis lindas Señoras, cuyo enojo era para mí, por otro estilo, tan temible como el del periodista? Me acordé de mi descenocido; y me dirigí á su casa.

Su habitación era muy sencilla y modesta, sobre todo tratándose de un hombre que tenía abonado un palco de la Opera por todo el año.

—Caballero, le dije; vengo á pedirle un gran favor.

—Hablad.

JUDIT

6

EL PALCO DE LA OPERA

POR

EUGENIO SCRIBE.

I.

Es un gran teatro el de la Opera de Paris; y no me refiero á la maravilla que presenta á nuestra vista, á la gracia aérea de la Tagliani, al encanto mágico de las Elssler, ni al talento tan poderoso de Nourrit, Talma de la tragedia lírica; no hablo de los magníficos acordes de Meyerbeer, honra de Alemania, ni de los graciosos é inagotables cantos de Aufer, el primero de nuestros compositores, si no tuviera la desgracia de ser nuestro compatriota. Tampoco aludo á la magnificencia de las decoraciones, los trajes y los bailes; no se trata del teatro, sino de la sala. En ella tiene lugar un espectáculo, muy curioso en otro sentido, seductor y brillante. Dirigid una mirada en torno vuestro; y si esta noche teneis tiempo de observar, si os hallais de buen humor, si no habeis perdido vuestro dinero en la Bolsa ó escuchado un mal discurso en la cámara, si vuestro amigo no os ha hecho traición ó vuestra mujer no os ha armado querrela, si habeis comido bien, acompañado de personas de ingenio, ó, lo que es aún mejor, de verdaderos amigos, tomad asiento en la orquesta de la ópera; dirigid vuestros gemelos no hácia el escenario sino hácia las galerías, el anfiteatro y sobre todos los palcos principales. ¡Qué cuadros tan variados, cuántas escenas de comedia y muchas veces hasta de dramas! Y advertid que no quiero que salgais del observatorio en que acabo de colocaros; porque ¿qué sucedería si abandonando vuestra silla de orquesta y tomando el brazo de un amigo os aventurais en el foyer de la ópera? No podríais dar un paso en él sin tropezar con una ambición ó un ridículo, sin chocar al paso con un diputado, un hombre de Estado de hoy, un ministro de ayer, una reputación de la semana, un orgullo de todos los días.

was pleased to close the session. From such conduct on the part of the Sovereign Congress, which we are bound to consider as embodying the Legislative Power delegated by the Nation, according to; the democratic representative system, the "La Paz" takes occasion to publish the following impressive words: "Undoubtedly the Congress of 1881 has acted with remarkable judgment and patriotism, and has done all it could and must do in favor of the people who delegated it."

On opening his new term of office, Dr. Soto, in reply to the address of the President of the Honduras Congress on the occasion, pronounced a speech from which we gather the following notable expressions as referring to public peace:

"With all the rectitude of a sincere conscience, with all the energy of the most deep-rooted conviction, I reaffirm the belief and intentions which I held in the year 1876, when I assumed this Presidency, and which in those troublesome days I frankly exposed to my fellow-citizens. Now as then, I am of opinion that we need a new and irresistible policy, a policy such as to render disorder impossible at home, and to maintain abroad a sincere and cordial peace with the neighboring States."

Nicaragua continues in the enjoyment of peace; her political administration is faultless and relatively prosperous. According to the Secretary of the Treasury's Report, the financial situation is favorable. The nett receipts in the Public Treasury during the last two years amounted to \$3,042,967.10 cts., and the outlays to \$2,570,137.39 cts.; which leaves a balance in favor of the Treasury of \$472,829.71 cents in money and notes.—The facts to which the "Official Gazette" calls our attention and which explain the financial situation such as laid out by the Secretary of the Treasury are the following:

There is a considerable increase in the revenue, without the aid of any new taxes.—The abolition of many taxes for the benefit of industry.—The foreign debt canceled.—Amortizement of a great part of the home debt.—Short instalments for its complete extinction.—Credit of the State at home and abroad.

The President in his Message alludes very particularly to Public Instruction, for which the Administration is doing all in its power: the schools for children of both sexes have been increased in numbers, school-books procured; in Leon and Granada a number of young people are being prepared for teaching in the respective Departments. At Leon a ruined convent is being repaired for grammar and higher schools, and \$12,000 assigned for books and furniture, and foreign professors procured from abroad.

The public means of traffic have also something to show well worth mentioning. Rapid progress is being made on the Railroad line, and on the 17th. of February a steamer was launched on the Lake of Managua, the first of a line that is to run between the Capital and Old-Leon, to connect with the two sections of railroad between Corinto and Granada.

Blessed peace! such are thy fruits.

TRANSLATION.

San José, February 26th. 1881.

Dear Sir:

In the columns of the "Star & Herald" there have appeared sundry statements in reference to the Railroad works under construction between the rivers Reventazon and Sucio. The tendency of these statements being to

reflect upon the Supreme Government unfavorably to the minds of persons imperfectly acquainted with the true state of the case, it seems to me not inopportune that, as the Contractor, I should explain the situation as it is.

The Government, availing itself of provisions made in the Contract, pays me in "billetes privilegiados" the monthly Estimates for labour; whence it arises that of such Bonds I hold a considerable amount.—Nevertheless this infers no shortcoming on the part of the Government as to the fulfilment of the Contract; still less does it imply any doubt of Government having all along showed itself loyal and well-disposed respecting the Contract at large. As Contractor and the person naturally and chiefly interested, I affirm this.

On the works there are 1,500 men which number increases continually by fresh drafts daily recruited; for my confidence in the Government is such that I desire to hasten as much as possible the completion of the works. The labourers are fully paid-up to date.

The earthwork to the River Sucio will be finished, at the latest, in three weeks; rails are being now laid on this side of Rio Amarillo, within eight miles of Rio Sucio; and the track would be yet further advanced but for the unexpected delay in the arrival at Limon of the ties, due from U. S. and momentarily expected.

In a fortnight will be finished the preliminary survey now being made by my engineers between "La Palma and Rio Sucio;" on said line being located, railroad work on this side of Rio Sucio can be begun, as soon as Government judges it to be advisable.

I write these few lines in the interests of justice as regards the Government as well as H. E. the President, as originator of the Enter rise and worthy of all praise for the perseverance with which he has promoted it

in the face of every obstacle and of all opposition.

There exists no doubt whatever that the R. R. Line can be completed from Limon to San José; by which means and by no other that I can see, Costa-Rica can realize a brilliant and assured future.

I hope that this slight sketch may inspire all good Costa-Ricans with confidence, and induce them to reflect upon the importance and necessity of the Railroad otherwise than imagining difficulties or overrating such difficulties as do exist.

I am, Sir,

Yours truly

[signed.] M. C. KEITH.

AVISO.

LUJAN & MATA

CORREDORES Y COMISIONISTAS

Compran y venden letras de cambio, se encargan de remates públicos, hacen pedidos al exterior, compra y despacho de café y toda clase de comisiones.

Oficina y bodegas en la Calle de la Catedral Nos. 14 y 16.

LUJAN Y MATA.

EDITOR,

F. MORA.

Imprenta La Tiquetera,

Calle del Correo, nº 32 Norte.

JUDIT.

Allí, al rededor de aquella gran chimenea, un caballero de guantes amarillos que refiere sus aventuras de la mañana y sus apuestas en el bosque de Boulogne; un periodista orador que relata en la conversacion su folletín del día siguiente; un dandy que vive á espensas de una actriz y la paga con elogios; otro que se arruina por ella, y créese obligado á enumerar sus perfecciones como para justificar á los ojos de sus amigos el empleo de su dinero; todo esto formando una extraña confusion, una amalgama de amor propio y pretensiones; suministraría material bastante para escribir cien volúmenes, y yo lo trate aquí de contar más que una historietta.

Una noche—era si mal no recuerdo, á fines del año 1831—bailaba la Señorita Tagliani. Había una inmensa concurrencia. Yo habia ido á reunirme á unos amigos que me habían dado cita; pero que, demasiado estrechos, no podían proporcionarme asiento. Un joven, sin embargo, se levantó y me ofreció el suyo. Como supondréis, lo rehusé, no queriendo privarle del placer de asistir cómodamente al espectáculo.

—No me priváis de nada, dijo, pues voy á salir.

Yo entonces acepté dándole gracias, y observé que el joven antes de retirarse dirigió una última mirada al salon, y apoyándose un momento contra el palco inmediato, pareció buscar á alguien con la vista; despues, cayendo en una profunda meditacion, ya no pensó en marcharse.

Tenía razon de decirme que no le privaría del espectáculo, porque con la espalda vuelta á la escena, sin ver ni oír nada, parecía haberse olvidado por completo del lugar en que se hallaba. Entonces le examiné: era imposible encontrar una figura más expresiva, más bella y más distinguida. Vestido con elegante sencillez, todo en sus modales y en sus más insignificantes gestos era noble, de buen gusto, y *comme il faut*. Parecía tener de veinte y cinco á veinte y ocho años; sus grandes ojos negros se hallaban constantemente fijos en un palco segundo de enfrente, al que miraba con una expresion de tristeza y desesperacion indefinible. A mi pesar, volví la cabeza en la misma direccion, y ví que aquel palco se hallaba vacío. Sin duda, pensé, espera á alguien que no ha venido; una *ella* que ha faltado á su palabra.... ó está mala, ó á quien un padre celoso, ha impedido venir.... Y él la ama.... y la espera.... ¡Pobre joven! Y como él, esperé y le compadecí, y hubiera dado cualquiera cosa por ver abrirse la puerta de aquel palco que permanecía tenazmente cerrado.

El espectáculo se hallaba próximo á terminar, y durante dos ó tres escenas en las que ya no bailaban las primeras partes y en las que se hablaba casi en voz alta, había recaído la conversacion sobre la ópera *Roberto el Diablo*, que se hallaba entonces en estudio y que debía representarse á los pocos días. Mis amigos me hicieron algunas preguntas respecto de la música y los bailables, manifestándome

JUDIT.

deseos de asistir á los últimos ensayos. ¡Es una cosa tan curiosa y tan interesante para ciertas gentes un ensayo de la Ópera! Yo les ofrecí llevarlos, y nos levantamos para salir, porque el telon acababa de caer. Al pasar por junto á mi desconocido, siempre inmóvil en el mismo sitio, le manifesté mi sentimiento por haber aceptado su oferta y el deseo de poder corresponder á su atencion.

—No tengo ese honor.

—O sois uno de los autores de *Roberto el Diablo*.

—Del libreto nada más.

—Pues bien, caballero, permitidme asistir al ensayo de mañana

—Ofrece aún tan poco atractivo que no me atrevo á invitar más que á mis amigos.

—Razon de más para que yo insista.

—Y yo me considero muy honrado con que os dignéis hacerme tal peticion.

Me estrechó la mano y quedamos citados para el día siguiente.

Fué exacto á la cita, y mientras empezaba el ensayo nos paseamos algunos instantes por el teatro. Hablaba en un tono grave, y sin embargo, amable y espiritual, pero se echaba de ver fácilmente que hacía esfuerzos por sostener la conversacion y que alguna otra idea le preocupaba. Nuestras más lindas cantantes y bailarinas iban llegando sucesivamente. Muchas veces le ví estreñecerse, y en un momento su emocion fué tal, que tuvo que apoyarse en un bastidor. Yo creí entonces adivinar que sentía pasion desgraciada por alguna de aquellas diosas. Su edad y su figura hacian poco verosímil semejante suposicion. Y en efecto, yo me engañaba; no habló á nadie, á nadie se acercó, y nadie ademas dió muestras de conocerle.

Llegamos al palco, cuya puerta se hallaba entreabierta, y vimos al desconocido con la cabeza oculta entre las manos. A nuestra entrada se volvió bruscamente y se levantó; su pálido semblante se hallaba cubierto de lágrimas. Meyerbeer se estreñeció de alegría, y, sin decirle una palabra, le estrechó la mano con aire afectuoso, como para darle gracias. El desconocido, procurando reponerse de su turbacion, balbuceó algunas frases de elogio de una manera tan vaga y general, que fué evidente para nosotros que no había escuchado la ópera y que hacía dos horas pensaba en otra cosa que en la música. Meyerbeer dijo en voz baja con desesperacion:

—¡El desgraciado no ha oído ni una nota!

Bajamos los tres juntos la escalera, y al pasar por el bello y espacioso patio que conduce á la calle de la Grange-Batehere, el desconocido saludó al empleado en aquella portería. Me dirigí á éste y le pregunté:

—¿Conoceis á ese joven que acaba de marcharse?